



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): DEL AGUILA MOREY MILAGROS
Título Habilitante: 17-TAH/C-OPB-J-119-04
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / TAHUAMANU
Plan de Manejo Forestal: Reformulación del PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan: RESOLUCION DE SEDE OPERATIVA N°131-2020-GOREMAD-GRFFS/SOFFS-TAH
Inicio y fin de vigencia del Plan: 04/12/2020 - 20/12/2022
Zafra: 2019-2022
Volumen del Plan(m3): 3321.44
Consultor/Regente que suscribió el plan: VELA APAZA CESAR INOCENSIO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo: VELA APAZA CESAR INOCENSIO(B)

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00129-2021-OSINFOR/08.1.1
Fecha de Supervisión Inicio: 30/09/2021, Término: 02/10/2021
Nro Res. Inicio PAU: 00005-2022-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU: 00319-2022-OSINFOR/08.2
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 1.57275U.I.T.
 DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 2, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

1	<i>Dipteryx odorata</i> <i>Shihuahuaco</i>	01	144.8	33.388	122.954
2	<i>Apuleia leiocarpa</i> <i>Ana caspi</i>	01	280.44	208.487	87.884
3	<i>Manilkara bidentata</i> <i>Quinilla</i>	01	203.96	92.652	42.32
4	<i>Huberodendron swietenoides</i> <i>Achihua</i>	01	175.97	174.686	80.571
5	<i>Matisia cordata</i> <i>Sapote</i>	01	796.38	776.464	261.124

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Huberodendron swietenoides</i> <i>Achihua</i>		0	0	85.263	-	-
2	<i>Matisia cordata</i> <i>Sapote</i>		796.38	776.464	63.662	8,2%	8%

Fuente: Resolución N° 00319-2022-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 13/09/2021

Fecha de Ingreso al Observatorio: 19/11/2021

Fecha y hora de Consulta: 31/12/2024 20:12:55

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.